

CONCEPT NOTE PROJECT PROPOSAL TO THE ADAPTATION FUND

PART I: PROJECT/PROGRAMME INFORMATION

Project/Programme Category: Regular Project/Programme

Country/ies: Honduras, CA

Title of Project/Programme: Let's Save the Merendon

Type of Implementing Entity: NIE

Implementing Entity: CASM

Executing Entity/ies: Cuerpos de conservación de Omoa (CCO),
FENAPROCACAO

Amount of Financing Requested: \$ 6,000,000 (in U.S Dollars
Equivalent)

I - Project Background and Context:

1.- National Context

According to the World Bank (WB), Honduras faces high levels of poverty and inequality, according to international estimates for the last available year (2019), before the double impact of the COVID-19 pandemic and hurricanes Eta and Iota, showed that the 14.8% of the Honduran population lived on less than \$ 1.90 per day. Additionally, almost half of the population (4.8 million people) lived on less than \$ 5.50 a day, constituting the second highest poverty rate in Latin America, with the possibility that these rates will rise in the next years.

According to a report prepared by ECLAC, the damage from the two storms ETA and IOTA reached about 1,879 million dollars, given the aforementioned phenomena, it is expected that in the coming years the deepening of social and economic inequality will continue to be a persistent phenomenon that especially affects women and youth in rural areas.

Honduras is considered one of the 20 most vulnerable countries in the world to the impacts of climate change; Its geographical location favors the passage of extreme climatic phenomena such as hurricanes and tropical storms that, year after year, hit the country, a situation that weakens its fragile economy, slowing down sustainable development, given the condition of these high levels of vulnerability, floods and landslides have being the most destructive effects that put us in a recurring emergency situation demonstrated during 2020 with the storms ETA and IOTA, the government's difficulty to implement a systematic plan that is oriented to the application of prevention, preparation and disaster mitigation, in these emergency situations the Government of Honduras has developed in conjunction with the Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI) and the United Nations Development Program (UNDP) the multidimensional vulnerability index (IVM) in order to provide electronic vouchers that can be exchanged for or food, medicine and biosafety equipment, for independent and self-employed workers who were hit hardest by the COVID-19 pandemic and tropical storms, the foregoing shows the reactive nature of assistance to respond to the effects with very low strategies to address the causes that provoke and favor the social, environmental and food vulnerability of citizens, especially those who live in rural areas of our country.

The cyclical increase in climatic disasters has been a determining factor in maintaining, and in some cases increasing, the systemic poverty that Honduras has experienced in recent decades, therefore, it is urgent to pay due attention to the phenomenon of poverty that, if not addressed, runs the risk of unleashing a social decomposition that will result in increased crime, deterioration of macroeconomic conditions and the business climate and as a consequence the massive migration of the population seeking better survival opportunities outside the country.

This reference framework positions Honduras with enormous challenges, but with opportunities to develop and strengthen resilient and adaptive livelihoods to climate change, based on the vision towards the 2030 sustainable development agenda, with a special focus on resilience and contributing to overcome the socio-economic vulnerabilities currently increased by the pandemic and tropical storms.

2. - Regional Context

The Sierra del Merendon, registered as part of a protected area, is geographically located in the departments of Santa Bárbara and Cortés, includes 5 municipalities, Omoa, Puerto Cortes, Choloma, San Pedro Sula and Quimistan. This mountain

range has an approximate extension 2,548 km², including 200 villages¹ and a population of approximately 300,000 inhabitants.

This sierra is a mountain range, located in a development zone, which is also part of the Sula Valley Region water basin, which includes the Chamelecón, Ulúa and Motagua rivers, and contains soils of high environmental value, biotic, ecological, socio-economic, cultural and high water percolation, from which the aforementioned municipalities are supplied.

The population that lives in the Sierra live modest lifestyles, dependent on subsistence agriculture and the breeding of livestock. In recent years, climate change has impacted the patterns of prolonged rainy seasons and droughts. These periods of contrasting rainfalls and prolonged dry seasons, creating situations of lands slides which has consequences in crops losses and uncertainty for sowing periods.

Added to the above is the weak implementation of agri-environmental laws, by the the regional and municipal authorities, compound by forest burning, uncontrolled deforestation, intensive application of agrochemicals, and changes in land use, resulting in the loss of habitat for various species and biodiversity, deterioration and soil erosion, loss of water resources which have been constantly reduced, especially surface currents. Those intervening factors result in the breaking of the harmonic relationship of water, soil and forest resources, impacting directly in the agro-food production which is fundamental for the development and survival of the communities that inhabit the Sierra.

II.- Description of the problem to be addressed / resolved.

Extreme climate events will continue to impact Honduras, and evidently the Cordillera del Merendon, increasing even more the already challenging conditions that the communities and families are experiencing in the area, through new displacements, as well as impacting people's health and their agricultural productive activities. Such conditions make their nutritional and food diet extremely vulnerable. In addition their natural resources are being impacted in drastic fashion by the climate changes and natural disasters. In short, such socio-economic and environmental conditions create enormous challenges to secure a sustainable livelihood for community and family, and their natural resources.

¹ Legally registered geographical division in each municipality, each village is made up of different hamlets

Provide brief information on the problem the proposed project / program is aiming to solve. Outline the economic social, development and environmental context in which the project would operate.

III.- Project Objectives:

1. General Objective

Introduce adaptation practices towards strengthening the resilience of communities to climate change and the sustainable management of their natural resources and agro-silbo practices, integrating a territorial and inclusive decision-making approach in order to guarantee a comprehensive and sustainable livelihood for the vulnerable communities of the Sierra del Merendon.

2.- Specific Objectives.

2.1 Develop inclusive governance processes toward the joint collaboration of municipal and community sectors, government institutions, the private sector and academia, to establish a regional territorial development plan with a focus on adaptation to climate change and prevention of natural disasters.

2.2 Establish mechanisms to strengthen organizational structures at the local and municipal levels, which allow for efficient, effective and sustainable management of natural resources in the Merendon Sierra.

2.3 Implement innovative agricultural –food productions practices, with elements of eco-friendly technology that strengthen the conservation and sustainable use of water, forest and soil resources.

IV.- Provide an overview of the environmental and social impacts and risks identified as being relevant to the project.

In relation to the context described above, the following socio-environmental impacts and risks can be identified that may be relevant to the implementation of the project, and for which a mitigation and management plan would be presented.

Among the possible impacts and risks we can identify the following:

4.1 Impacts-Social Risks:

4.1.1 Given the high rates of poverty and inequality in Honduras, there is a context of social confrontation that can reach critical levels, resulting in roadblocks, violent confrontations with police forces, repression by the state and as a consequence systematic violation of human rights of the demanding population.

4.1.2 Having a poor health system, particularly in rural sectors, has repercussions on communities, affecting them for the exercise of their daily activities, as has been demonstrated in the recent COVID-19 pandemic.

4.1.3 The legal insecurity that violates land ownership is manifested in a permanent uncertainty and vulnerability of the current occupants of the territories. This is directly related to the lack of access to credits and subsidies for their productive and livelihood activities.

4.1.4 The sense of insecurity present in the region of the Sierra, due to the lack of presence of the state security forces, linked to the presence of maras and gangs, may hinder some activities of the project. Such environment suggest the development of alliances with local governments and the security authorities which may hopefully mitigate this risk.

4. 2 Environmental Impacts-Risks:

4.2.1 The cyclical occurrence of hurricanes and tropical storms in Honduras, in the period from August to December, and drought cause loss of crops and landslides in the mountains. Mitigation plans can be developed for each of these environmental hazards.

4.2.2 The lack of implementation of the existing environmental protection laws in the country leaves local organizations vulnerable to forest predators, and those who expand the agricultural border beyond what is legally allowed. Alliances with central government entities and local governments will serve to empower local authorities and communities to monitor the application of the environmental legislation.

4.2.3 The increasing degradation of the soil due to the presence of climate change and non-sustainable agricultural practices, and the absence of agro-forestry conservation plans, has increased the contamination and deterioration of water, soil and forest resources. Sustainable mitigating management strategies will diminish this risk condition.

4.2.4 The worsening of the food crisis as a result of the consequences left by the storms ETA and IOTA, as well as the lack of employment in the country, may cause families to decide to take the alternative of migrating out of the country, weakening the social fabric, the project will support actions that strengthen livelihoods with agricultural and non-agricultural actions.

V. - Project Components and Financing:

Before presenting the table of the relationship between project components and their respective activities and results, it is important to highlight that there are cross-cutting approaches which will be present in the different components and activities of the project.

5.1 A Territorial Approach.

Climatic change doesn't respond to geographical political-administrative borders established by governments. Ecosystems are interdependent and continuous, this results in the need to propose conservation, development and adaptation proposals that introduce a comprehensive and territorial approach, identifying the set of actors, the connections and interactions that exist between the various natural resources and the existing population in the project area.

5.2 Human Rights Approach

It means, recognizing the actors of the project as subjects of rights and not as objects or depositories of a service, this requires strengthening their knowledge of their fundamental rights, so their rights are fully exercised, and subsequently improve their life conditions.

5.3 A Gender Equity Approach.

Beyond the fact that the project will include activities specifically aimed at strengthening the management capacities and improvement of the quality of life of women, a gender perspective will be present in all the components of the project. There will be a presence of this perspective not only at the level of the activities to be programmed, and their results, but from the start of the assessments, planning, management, implementation, monitoring and evaluation processes of the various components of the Project.

5.4 An Approach to Sustainability.

It will be verified that each component of the project includes elements that guarantee its continuity, and appropriation by the communities and actors subject to the project. The levels of sustainability achieved will be determined by the levels of the resilience acquired by the communities, and the improvement of livelihoods resources.

5.5 A Risk Management and Mitigation Approach.

Given the occurrence of climatic change and critical social events, it is essential to integrate such considerations in all aspects of a project. New natural disasters will take place, new socio-political conflicts will develop that will need to be managed, or mitigated, to guarantee the elements of sustainability of the project objectives, as well

as the livelihoods of the communities, each activity developed in the project will have a risk analysis in order to ensure its sustainability.

VI. Project Components:

6.1 Effective and Efficient Management of Natural Resources.

Water and other resources are invaluable in terms of their contribution to the existence of living organisms on earth. For example, water resources are limited, in Honduras, according to the EFE magazine (2019) 30% of the population does not have access to water, 70% who, if they have access, do not have safe water for human consumption.

Different groups in the Sierra Merendon compete for the use of water, its management and administration, which invariably leads to conflicts. Property rights, dam construction, watershed management, competition between natural spaces / reserves and urban areas, expansion of agricultural and industrial areas are all contingencies that in the absence of effective and efficient management can have enormous impacts in the life of the communities.

Participation and social inclusion in the management of natural resources become essential for their conservation and sustainability. Such approach will lead to a co-responsibility type of management, on the part of the beneficiary communities and sectors, which is why it is important to strengthen organizational capacities as well as implementing environmentally friendly management practices which will allow to maintain the balance of the prevailing biodiversity in the mountains.

This component of the project will include, among others, the following activities:

6.1.1 Diagnosis of the use of natural resources of the sierra, including a technical proposal for efficient and sustainable use.

6.1.2 Develop inclusive and multisectoral approaches in the protection and management of the natural resources of the sierra, with the participation of local governments, central government, private and academic sector and community organizations.

6.1.3 Create consultation and participation mechanisms around the use and distribution of resources, within the framework of sustainable development of livelihoods strategies.

6.1.4 Establish mechanisms for mutual collaboration between the organized community sectors in the sierra and the business sector to deal with the vulnerability of the resources in the sierra and its social and economic impact in both entities.

6.1.5 As key local actors in resource management, mechanisms and instruments for permanent collaboration will be developed between communities and municipalities, as direct users and co-managers of resources, strengthening current organizational

structures and supporting the creation of new ones according to development and conservation needs.

6.2 Sustainable Agroecological and Forestry Practices.

Ancestral knowledge is important for the development of crops that are resilient to climate change. and effective towards the sustainability of communities livelihoods. The present agricultural practices, in the Merendon sierra have had a high impact on the deforestation of the basin, leading to soil erosion, and the gradual loss of its biodiversity.

The identification and development of environmentally friendly agroecological practices will systematically contribute to sustainable agri-food development that is adaptable to natural environmental events. The integration of these adaptation measures to climate change will make it possible to bring together agricultural biodiversity, genetic resources and ancestral knowledge as a basis for improving the regeneration of the forest, recovery of soils, improvement of the food diet, and an economic base that allows for a sustained use and conservation of resources for the benefit of all the existing communities in the Merendon Sierra.

Some of the activities to develop in this component would be:

6.2.1 Develop agroecological proposals with the purpose of improving cultivation practices, making it possible the improvement of food diets, and create income generation opportunities for the families participating in the project.

6.2.2 Introduce forest regenerative practices, which are technologically friendly with the environment, for soil improvement through decontamination and prevention of deforestation,

6.2.3 In collaboration with state agencies, municipalities and communities, establish more effective and efficient regulatory frameworks in the management and development of forestry activities.

6.2.4 Identify and strengthen production systems recovering the ancestral agroecological knowledge of the population as a gradual process of improvement and resilience of crops and forest areas of the communities.

6.2.5 Develop effective participation mechanisms for all men and women peasants, strengthening the community organizational aspects as a way of appropriation of sustainable and innovative productive processes and practices.

6.3 Inclusive and multisectoral governance.

The environmental threats and vulnerabilities of the Sierra del Merendon are aggravated by weak governance processes, institutional fragility, and a limited capacity to respond to the environmental and socio-economic challenges that the

population experience throughout the mountain range, and particularly in the Sierra del Merendon region.

This weak governance environment needs can be strengthened through the establishment of a consultative group made up by representatives of Civil Society organizations, local governments, private sector organizations. Such initiative could generate a broad space for advocacy and consultation on the decisions to be taken to generate the appropriate solutions for the protection of the sierra and the improvement in the quality of life of its inhabitants.

This space should be the mechanism to generate development strategies for the population living in the Sierra del Merendon, taking advantage of the environmental legal framework of the Honduran legislation, generating consensus on strategic actions for the management of water, soil and forest resources, and making the necessary policy recommendations before the central and local governments entities, for the approval of ordinances, public policies, necessary for an healthy governance of the sierra territories.

Some activities to consider could include:

6.3.1 Test different models of territorial governance that would include the participation of the various actors in the territory, both from the public and private sectors and communities.

6.3.2 Establish mechanisms that allow a sustainable operation over time, and with adequate resources, of local organizational structures, where all participants can concretely identify their benefits and contributions to it.

6.3.3 Promote a collaborative link in the protection of natural resources between the rural communities living in the mountains and the urban communities of the municipalities participating in the project.

6.4 Knowledge Management and Technological Innovation.

In the current context, it is evident the need to establish activities and processes that allow to capture the existing knowledge of the communities and sectors part of the project., socialize and use it in the achievement of their socio-economics and livelihood objectives, in the face of climate and environmental changes. At the same time, the ancestral existence of agricultural knowledge and practices, and management of natural resources, requires to be complemented with the incorporation of new knowledge and experiences that are necessary to respond to the economic-social, environmental, and climate changes that affect the sustainable development of rural communities.

This component has the purpose of generating a multidisciplinary management approach of local-regional knowledge and technological innovation, which allows for the promotion of learning cycles, detecting the opportunities that allow continuous

improvements of the communities activities and understanding around conservation and sustainable development practices in the face of climate change adaptability. One way to capitalize on such knowledge involves the development of multisectoral collaborative alliances, especially with research centers, universities and specialized government institutions.

Some of the activities that may be included are:

6.4.1 Create inclusive platforms for socialization and knowledge management at the territorial level, to provide concrete responses to the challenges experienced by communities and local authorities, specifically with regard to adaptation to climate change and resilience to natural disasters.

6.4.2 Create effective networks for alerting, preventing and mitigating natural disasters at the community and local government level, in close collaboration with central government institutions.

6.4.3 Develop multidisciplinary information bases accessible to communities and local governments for better management and conservation of their natural resources, and agro-productive activity in a sustainable way.

6.4.4 Create an information and knowledge center for the Sierra Merendon, and promote a tourist corridor in the area that allows students, urban and rural population, and the general public to learn about the natural value, ecosystems contributions toward the survival and sustainable development of the Sierra Merendon.

Project / Programme Components and Financing:

Project Components	Expected Concrete Outputs	Expected Outcomes	Amount (US\$)
<p>1. Effective and efficient management of Natural resources</p>	<p>1.1-Updated assesments are generated in relation to the sustainable use of the natural resources of the Sierra del Merendon. These would include technical proposals for efficient and sustainable use of water, soil and forest resources.</p> <p>1.2.-Training and learning processes are established, with a territorial approach, in the protection and management of the natural resources of the Sierra del Merendon, jointly with local governments, community organizations, central government, private companies and the academic sector.</p> <p>1.3.- Consultations, workshops and exchanges are carried out with the various actors in the territory for the development of strategies for the use and conservation of natural resources to secure the livelihoods of the communities.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Communities and municipal organizations in the Sierra del Merendon know and have adopted innovative mechanisms and new technologies for the self-management of water resources within the national legal framework. ➤ Due to collaborative alliances with different sectors communities of the Sierra del Merendon have access to water for human and domestic consumption using processes and technology to capture, use and conserve the resource in a sustainable way. ➤ Communities and local and national government actors have access to transparent and updated processes to acquire land titling certifications and registry. ➤ Soil recovery, its conservation and protection levels have been reached which allow for the sustainable development of the communities livelihoods. 	<p>\$ 1,330,000</p>

	<p>1.4.- Activities and meetings are carried out to establish mechanisms for territorial collaboration between the organized sectors in the Sierra and the business sector, to address vulnerability to climatic change and its socio-economic impact on both instances.</p> <p>1.5.- Appropriate instruments and processes for collaboration between communities and municipalities are identified - as direct users and co-managers of resources - strengthening current structures, and supporting the creation of others according to development and conservation needs.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Effective and inclusive decision making models have been developed, and put into practice, in a concerted inter-sectorial manner, for the conservation, protection and sustainable development of the forests of the Merendon mountain range. ➤ The communities of the Sierra del Merendon have achieved high levels of resilience in the face of natural disasters and climate change that specifically affect their water, soil and forest resources. 	
<p>2. Sustainable Agro-ecological and Forestry Practices.</p>	<p>2.1 Together with the communities and key actors in the territory, agroecological technologies are identified that imply improving / replacing current cultivation practices, to reach a high quality family food diet.</p> <p>2.2 Opportunities are created to combine ancestral knowledge with new agroecological knowledge that allows the development of sustainable agriculture practices that</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ The food intake and diet of the communities of the Sierra del Merendon has been substantially improved. ➤ Agro-ecological and regenerative productive practices have significantly increased income and improved the socio-economic well-being of the families / communities in the territory. ➤ Families have incorporated technical capacities to implement resilient production systems adapted to the effects of climate change. 	<p>\$ 1,722,000</p>

	<p>generates new income for the family economy.</p> <p>2.3 Various mechanisms for training and effective participation of peasants are strengthened for a sustained improvement of their livelihoods in the face of climate change.</p> <p>2.4 Regenerative practices of the forest are introduced that are technologically friendly to its conservation and at the same time, of sustainable benefit for the communities.</p> <p>2.5 Dialogue and collaboration tables are held with state agencies, municipalities and communities to generate effective and efficient regulatory frameworks for the management and development of the forestry activities</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plans for the conservation and sustainable development of the forests of the Sierra del Merendon region have been adopted. ➤ Clear and transparent rules have been established, with effective supervisory bodies, for a sustainable development of the forestry activity in the Sierra del Merendon. 	
<p>3. Inclusive and multisectoral governance.</p>	<p>3.1 Various effective models of territorial governance are tested that include the participation of the various actors in the territory -both, from the public and private sectors- and the communities in relation to strategies for adaptation to climate change.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ There is a Multisector Territorial Consultative Council of the Sierra del Merendon in place, which includes actors from the Municipalities of Omoa, Puerto Cortes, Choloma and San Pedro Sula in Cortes and Quimistan in the department of Santa Bárbara. ➤ The Multisector Territorial 	<p>\$ 984,000</p>

	<p>3.2 Training and socialization processes are established on collaborative strategies and conflict resolution in relation to natural resources.</p> <p>3.3 Mechanisms are developed that allow a sustainable operation, over time, of the local organizational structures that clearly show the benefits and responsibilities for all / all participants.</p> <p>3.4 A collaborative link, around decision making, is pursued toward the protection of natural resources, between rural and urban communities of the municipalities part of the Sierra del Merendon.</p> <p>3.5 Permanent training opportunities are explored on the existing regulatory frameworks for the conservation and sustainable development of natural resources with the municipalities and local organizational structures.</p>	<p>Consultative Council coordinates and facilitates effective intersectorial collaboration for the conservation and sustainable development of the territory's natural resources in the face of climate change.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Municipalities collaborating, through a territorial development plan, jointly and effectively in address socio-economics and environmental challenges affecting natural resources in the Sierra del Merendon. ➤ Members of the Multisector Territorial Advisory Council, representatives of the municipalities and local organizational structures are well informed and knowledgeable about the Honduran regulatory frameworks in relation to the effective and sustainable management of natural resources. ➤ The local organizational structures of the territory have reached a high level of institutional strength and sustainability. 	
<p>4. Knowledge Management and Technological Innovation.</p>	<p>4.1 Platforms and inclusive processes for the socialization and management of knowledge and information are created, at the territorial level, to provide concrete responses to the</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Community and municipalities have strengthened their base of information, knowledge, and agroecological productive practices of adaptation to climate change, and management of their natural 	<p>\$ 884,000</p>

	<p>challenges experienced by communities and local authorities, specifically with regard to adaptation and resilience to climate change.</p> <p>4.2 Effective networks for alerting, preventing and mitigating natural disasters are created, at the community and local government level, in close collaboration with central government institutions.</p> <p>4.3 Multidisciplinary information platforms are identified, accessible to communities and local governments, for improved management and conservation of their natural resources and agro-productive activities in a sustainable way.</p> <p>4.4 The foundations are laid to develop an Information and Knowledge Center of the Sierra Merendon which can promote a tourist corridor in the area that can sensitize students, the urban and rural population and the general public about the contribution of the ecosystems of the Sierra to the well-being of all the communities that inhabit the territory. And as well be a place of</p>	<p>resources in the Sierra del Merendon.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ There are information platforms and an operational network, at the territorial level, accessible to all communities and municipalities, public and private institutions on measures for adaptation to climate change and prevention of natural disasters. ➤ A Traveling Digital Information Center has been established for the dissemination of knowledge and practices of conservation, protection and sustainable use of the territory's natural resources, and agroecological rural development. ➤ Permanent mechanisms for collaboration and exchange of information and knowledge have been established between the public and private sectors, communities, and academic sectors for the development of territorial plans that include the use and sustainable development of the territory's natural resources. ➤ Both the public and private sectors, municipalities and communities implement instruments for monitoring, evaluation and permanent systematization of their related activities in line 	
--	--	---	--

	<p>learning toward the survival and sustainable development of the Sierra Merendon.</p> <p>4.5 Interactive audio-visual training material is developed rescuing communities' s ancestral knowledge and practices to strengthen them in relation to climate change and their food security.</p>	with the objectives of the project.	
6. Project Execution cost			\$ 570,00
7. Total Project Cost			\$ 4,920,000
8. Project Cycle Management Fee charged by the Implementing Entity (if applicable)			\$ 510,000
Amount of Financing Requested			\$ 6,000,000

Projected Calendar:

Indicate the dates of the following milestones for the proposed project/programme

Milestones	Expected Dates
Start of Project Implementation	2022
Mid-term Review (if planned)	2024
Project Closing	2026
Terminal Evaluation	2026



ADAPTATION FUND

Project Formulation Assistance (PFA) Grant

Submission Date: 8/09/2021

Adaptation Fund Project ID:

Country: Honduras, CA

Title of Project/Programme: Let's Save the Merendon

National Implementing Entity: CASM

Executing Entity/ies: Cuerpos de conservación de Omoa (CCO), FENAPROCAAO

A. Project Preparation Timeframe

Start date of PFA Grant	October 1 2021
Completion date of PFA Grant	January 31 2022

B. Proposed Project Preparation Activities (\$)

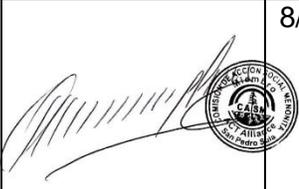
Describe the PFA Grant activities and justifications:

List of Proposed Project Preparation Technical Assessments/Studies	Justification of the Requested Technical Assessments/Studies	US\$ Amount
Territorial Diagnosis	It is necessary to identify the main characteristics and critical points of the intervention area in the demographic, social, cultural, economic, environmental and political aspects. These identified aspects will provide more clarity for the definition of the project intervention strategy.	\$ 10,000
Gender Study	It is necessary to identify how gender relations and the participation of women and men occur in the family, community, productive and political spheres. This will make it possible to identify strategies that the project will incorporate to ensure gender equity.	\$ 4,000
Study of the use of natural resources in the Sierra El Merendon	It is necessary to identify the use that is being given to the water, soil and forest resources in the area, who have access to the use	\$ 6,000

	and decision-making on those resources. This will allow to have a technical proposal of efficient and sustainable use that must be incorporated into the project strategy.	
Study of the productive potential in the area that can be implemented in a sustainable way	It is necessary to identify which productive areas are being developed, and those that can be developed in the area with approaches to adaptation to climate change and environmental sustainability.	\$ 6,000
Study of the social structures involved in the protection of the natural resources of the area	It is necessary to identify the structures of the area that are developing a work of defense and protection of the water, soil and forest resources, which are their strengths, weaknesses and relations with local and national authorities. These aspects will help identify strategies for working with these structures to contribute to effective governance of resources in the area.	\$ 4,000
Total Project Formulation Assistance Grant Requested		\$ 30,000

C. Implementing Entity

This request has been prepared in accordance with the Adaptation Fund Board's procedures and meets the Adaptation Fund's criteria for project identification and formulation

Implementing Entity Coordinator, IE Name	Signature	Date (Month, day, year)	Project Contact Person	Telephone	Email Address
Nelson Garcia Lobo, CEO CASM		8/08/2021	Nelson Garcia Lobo Suyapa Uclés	504-9995-0256 504-9456-0623	direccion@casm.hn programas@casm.hn



Project Formulation Grant (PFG)

Submission Date: 8/09/2021

Adaptation Fund Project ID:
 Country/ies: Honduras, CA
 Title of Project/Programme: Let's Save the Merendon
 Type of IE (NIE/MIE): NIE
 Implementing Entity: CASM
 Executing Entity/ies: Cuerpos de conservación de Omoa (CCO), FENAPROCACAO

A. Project Preparation Timeframe

Start date of PFG	October 1 2021
Completion date of PFG	March 31 2022

B. Proposed Project Preparation Activities (\$)

Describe the PFG activities and justifications:

List of Proposed Project Preparation Activities	Output of the PFG Activities	USD Amount
contracting of Proposal Formulation Services	Have a specialized Human Resource that directs the process of formulating the complete proposal and organizes the documents to AF	\$ 10,000
Formation and meetings of the Formulation team	Have a technical team under the direction of the specialist who establishes and executes a construction path of the complete proposal	\$ 2,000
Meetings with local authorities and central government institutions	Ensure the participation of local governments and national authorities in the planning and implementation of the project	\$ 3,000
Consultations with local actors in Territories	Identification and prioritization of the lines of action of the components and ensure the participation of these actors in the project	\$ 3,000
Complete proposal formulation	Proposal document according to the requirements of the AF	\$ 2,000

Total Project Formulation Grant		\$ 20,000
---------------------------------	--	-----------

C. Implementing Entity

This request has been prepared in accordance with the Adaptation Fund Board's procedures and meets the Adaptation Fund's criteria for project identification and formulation

Implementing Entity Coordinator, IE Name	Signature	Date (Month, day, year)	Project Contact Person	Telephone	Email Address
Nelson Garcia Lobo, CEO CASM		8/08/2021 	Nelson Garcia Lobo Suyapa Ucles	504-9995-0256 504-9456-0623	direccion@casm.hn programas@casm.hn



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA
DE RECURSOS NATURALES
Y AMBIENTE

Tegucigalpa, M.D.C., 09 de Agosto 2021

OFICIO No. UCEMR-DMA-0220-2021

To: The Adaptation Fund Board
c/o Adaptation Fund Board Secretariat
Email: Secretariat@Adaptation-Fund.org
Fax: 202 522 3240/5

Subject: Endorsement for Project "Let's Save The Merendon"

As the designated authority for the Adaptation Fund in Honduras, I confirm that the above-mentioned national project proposal is in line with the Honduran government's priorities in implementing adaptation activities to reduce the adverse impacts and risks posed by climate change in the country.

Accordingly, I am pleased to endorse the above project proposal with support from the Adaptation Fund. If approved, the project will be implemented by Mennonite Social Action Commission (CASM).

Sincerely,



LIC. LILIAM RIVERA HIPPO

Secretaria de Estado

en los Despacho de Recursos Naturales
y Ambiente (*MiAmbiente+*)

MiAmbiente+

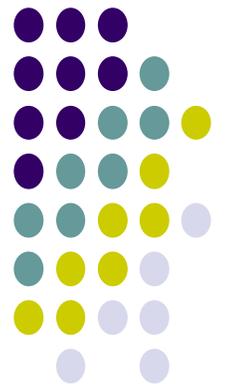
Edificio Principal: Despacho de Recursos Naturales y Ambiente, 100 metros al Sur del Estadio Nacional
Tels. Planta: (504) 2232-9200, Apdo. Postal 1389, 4710, www.miambiente.gob.hn
Tegucigalpa, Honduras, Centro America

ANNEXES

1. Gender Equity Policy
2. Policy for the Protection of Vulnerable Adults
3. Policy for Establishing Alliances with the Public, Private and Academic Sector.

COMISION DE ACCION SOCIAL MENONITA
CASM

Política de Genero



INTRODUCCION

La Comisión de Acción Social Menonita CASM es una institución cristiana sin fines de lucro, promotora y facilitadora de procesos de desarrollo humano, comprometida a brindar servicios para mejorar las condiciones y la calidad de vida de las familias del área rural y urbana con mayores desventajas, lo que incluye a mujeres y hombres de diferentes edades, sin distinción de credo religioso, político o étnico.

En las zonas donde trabajamos, como en todos los países Latinoamericanos, las relaciones sociales predominantes son asimétricas o desiguales, hombres y mujeres no tienen igual capacidad de decisión, estas relaciones asimétricas se pueden dar a partir de raza, clase social, religión, **sexo** y otros. Entre las relaciones asimétricas más enraizadas en el proceso histórico encontramos las diferencias entre los géneros, es decir la idea de la supremacía masculina la cual es una construcción cultural, social y política.

Frente a esta problemática y con la filosofía que sustenta CASM es ineludible que el modelo de intervención y abordaje de la problemática sea desde la perspectiva de género, es decir evaluando las implicaciones que cualquier acción planificada tenga en mujeres y hombres, aplicando una dimensión integral en el diseño, ejecución y monitoreo que contribuya a evitar que se perpetúe la desigualdad entre mujeres y hombres.

Es así como CASM ha institucionalizado el enfoque de género, estableciéndolo como un componente de acción transversal decisivo en el comportamiento direccional de cada una de las áreas programáticas. Con el propósito de establecer lineamientos de acción y estrategias se presenta este documento de política de género.

IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

América Latina es la región en el mundo con más disparidades: mayor distancia entre ricos y pobres, la pobreza adquiere dimensiones alarmantes con más de 200 millones de personas en situación de pobreza, esto acentúa las migraciones, tradicionalmente de hombres pero a la que en la actualidad se suman cada vez más mujeres en busca de ingresos para el sustento de sus familias. La cultura sexista y patriarcal domina la vida social política, económica y cultural de los países latinoamericanos con marcadas jerarquías y roles tradicionales asignados a los géneros una desproporcionada carga de responsabilidades domésticas, mismas de las que son exonerados los hombres, se le asignan a las mujeres inhiben su participación y ocasiona un desequilibrio que las mujeres pagan con la exclusión y marginación.

La diferencia en los roles asignados a los hombres y mujeres en la sociedad está relacionado con la dicotomía entre los espacios privado y público, lo público “es donde se da la producción y acumulación de plusvalía y se concreta la política en instituciones de la sociedad civil y el Estado” ; la esfera privada se refiere a “la reproducción de los seres humanos en términos individuales” (Sojo, 1988).

A las mujeres tradicionalmente se les ha asignado roles en el espacio privado, reproductivo y familiar, es decir todo lo que tiene que ver con las actividades de cuidado de la familia y la casa, así como la educación de las hijas y los hijos y cuando desempeña roles en el espacio público generalmente son extensiones de las funciones en el espacio privado, o son actividades donde no tiene acceso a la toma de decisiones.

El proceso de asignación de roles viene acompañado de un proceso simultáneo de valoración diferencial entre unos roles y otros, lo que lleva a la subordinación de unos grupos a otros dentro de la sociedad; en este proceso ocurren cuatro procesos interrelacionados entre sí, que de su transformación depende en gran parte el avance hacia una sociedad más justa y equitativa, estos procesos son:

- a) El hecho de ser hombre o ser mujer se asocia “naturalmente” con algunas potencialidades, actividades, limitaciones y actitudes; ejemplo: los hombres son buenos dirigentes e inteligentes, mientras las mujeres son intuitivas y afectivas.
- b) Algunas actividades o expresiones se clasifican también naturalmente como masculinas o femeninas; ejemplo: la agresividad es masculina y la sensibilidad es femenina.
- c) Los grupos sociales valoran de manera diferencial las actividades identificadas como masculinas o femeninas; ejemplo: la crianza de los niños que se identifica como femenina es poco valorada.
- d) La misma actividad es valorada en forma diferente dependiendo de si es realizada por un hombre o una mujer; ejemplo: si quien cocina es una mujer se trata de una cocinera, pero si quien lo hace es un hombre se trata de un chef.

Si hablamos más acerca de los ámbitos donde se desenvuelven los géneros, podemos decir que en el ámbito productivo cada vez más se incorporan mujeres pero con desventajas, el trabajo de los hombres tiende a ser más remunerado y estable y vinculado a la economía formal y a posiciones de decisión; el de las mujeres no es tan bien remunerado, es más inestable y vinculado a la economía informal y por lo general a posiciones subordinadas.

Existen dos ámbitos difíciles de transformar el reproductivo y el político. El primero comprende todas actividades que conduzcan a la supervivencia de la

especie y a la recuperación del potencial de trabajo de todos los miembros de la unidad social básica (la familia), tradicionalmente se ha considerado una responsabilidad exclusiva de las mujeres y es poco valorado y remunerado; se ha logrado más fácilmente que las mujeres se incorporen a lo productivo que los hombres a lo reproductivo.

En ese sentido entonces las mujeres se incorporan a los otros ámbitos (productivo, comunitario) pero con la desventaja de estar sobrecargadas en actividades de tipo reproductivo, por lo que las mujeres realizan lo que se denomina **triple jornada**; trabajo en casa, trabajo remunerado, trabajo comunitario-organizativo.

El otro ámbito difícil de modificar es el político desde el cual se efectúa el ordenamiento general de la sociedad donde hay toma de decisiones y que casi siempre es de dominio masculino.

Un aspecto relacionado con la subvaloración o mito de inferioridad femenina, es la baja autoestima que afecta más significativamente a las mujeres; es decir la interiorización de que efectivamente son inferiores, débiles, incapaces de dirigir, lo que hace que aunque haya algún espacio donde puedan participar, estas no lo hagan porque consideran que no es para ellas y si participan lo hacen con inseguridad y con limitaciones.

Las regiones donde trabaja CASM son en general altamente postergadas lo que está relacionado con una injusta distribución de la tierra y de otros medios de producción, con la degradación ambiental, estas regiones, a excepción de el departamento de Cortés, están fuera del corredor de desarrollo. Además de esta problemática general a nivel comunitario, existe una problemática específica de las mujeres y niñas que se manifiesta en desigualdad y violencia de género; entre ellos se puntualizan los siguientes:

(Información de Consultoría realizada por Dimensiones en 1997)

- a) Las mujeres no tienen acceso a la propiedad ni al crédito
- b) Se concede importancia secundaria a la participación agrícola de esas mujeres
- c) El trabajo reproductivo ocupa gran parte del tiempo de las mujeres y no es reconocido ni valorado por la población
- d) Limitada incidencia de las mujeres en la toma de decisiones a nivel comunal y municipal
- e) Baja autoestima de las mujeres que reduce la satisfacción de sus necesidades vitales

Los aspectos anteriores generan otras situaciones tales como: las mujeres pueden estar sujetas a relaciones violentas por necesidad económica, la familia tiene menos recursos para el sostenimiento, si estas mujeres dejan de tener compañero se convierten en las más pobres y tienen menos oportunidades de

generar ingresos. Otro problema es la dificultad de las mujeres de participar en la organización y capacitación lo que hace que tengan peores oportunidades en el empleo o la escuela.

Otro aspecto importante en la identificación del problema son las dificultades del personal técnico para la aplicación del enfoque de género, debido a la poca capacitación recibida pero sobre el predominio de actitudes y conocimientos derivados del proceso de socialización cultural que reproduce valores donde prevalece una subvaloración hacia lo femenino y los estereotipos que adjudican determinadas características de preeminencia de hombres sobre las mujeres. Todo lo anterior repercute en la falta de criterios uniformes para abordar el trabajo y se refuerzan patrones culturales que promueven la asimetría en las relaciones de género.

JUSTIFICACION

Toda la problemática planteada está sustentada en el concepto de **sistema sexo-género** el cual es un conjunto de “prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómica y fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, la reproducción de la especie humana y el relacionamiento de las personas” (De Barbieri, 1992).

La categoría género explica la desigual relación entre hombres y mujeres los privilegios de unos en detrimento de los derechos de las mujeres además nos ayuda comprender como funcionan las relaciones jerárquicas entre géneros. Nuestro contexto, según el género al que se pertenece se asignan a hombres y mujeres modos de vida distintos: excluyentes y antagónicos, donde lo masculino es sobrevalorado y lo femenino subvalorado,

En esas desigualdades se fundamenta el sistema sexo-género el cual tiene valores patriarcales, la palabra patriarcado se refiere a un orden social donde el hombre domina a la mujer.

Un aspecto importante de mencionar para comprender lo anterior es que en las relaciones sociales asimétricas, existen relaciones de poder; entendiendo poder como la “relación de fuerzas en la cual constantemente está presente su ejercicio sobre un sujeto que no lo vive en forma pasiva, sino que traba compromisos, opone resistencia, fija límites causa rupturas, según las diversas situaciones de fuerza” (Sojo, 1988).

Estas normas y valores que establecen una división entre hombres y mujeres se transmiten por medio de lo que se llama proceso de socialización, que es la manera en que nos educan para que vivamos de acuerdo a lo que la sociedad nos propone como bueno, malo o conveniente para cada uno de los sexos. Esto se da a través de estructuras como la familia, la escuela, la Iglesia y los medios de comunicación.

El enfoque bíblico teológico de esta problemática nos indica que en el principio de la creación Dios procedió a crear a los primeros seres vivientes con los mismos derechos y deberes. «Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó» Gn 1:27. El énfasis en que las mujeres y los hombres son creados/as a imagen de Dios para ser iguales y responsables como administradores/as mientras disfrutamos y cuidamos de toda la Creación de Dios.

La igualdad entre mujeres y hombres es un continuo. Es necesario, por lo tanto, inspeccionar y evaluar posteriormente las cuestiones de género para prevenir que lleguemos a un punto muerto.

Esto ha dado lugar a rigidez y fijeza que demoraron la necesaria y progresiva inculturación del mensaje genuino con el que Jesús proclamó igual dignidad entre el hombre y la mujer, dando lugar a acusaciones de un cierto machismo más o menos disfrazado de motivaciones religiosas.

«Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay hombre ni mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús.

En este proceso de socialización están inmersos la población-meta y el personal técnico y administrativo de CASM, es de esta manera que todas y todos han recibido una formación con valores patriarcales. Es debido a esto que se hace necesario transformar los valores y normas patriarcales del sistema sexo-género y convertirlos en valores democráticos, justos y equitativos para garantizar el acceso y control equitativo de mujeres y hombres sobre los recursos, servicios y beneficios tanto del personal de CASM como de su población-meta.

Profundizar sobre las condiciones de pobreza de las mujeres es imprescindible para el diseño de estrategias, el cumplimiento de los objetivos institucionales y los retos asumidos para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones atendidas. Revisar y utilizar las distintas Cumbres Mundiales y Conferencias Internacionales de Naciones Unidas es fundamental como argumento para justificar la incorporación de la perspectiva de género en las distintas intervenciones para el desarrollo: Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, 1992 (Río+5; Foro Río+5) II Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, Viena, 1993 (Viena+5; Foro Mundial Viena+5) IV Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, 1994 (Cairo+5; Foro Mundial de ONG's) Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 1995 (Ginebra 2000 y Foro Ginebra 2000) IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995 (Beijing+5, Beijing+10 y Foros Virtuales de ONG's) Cumbre del Milenio y Objetivos de Desarrollo del Milenio, Nueva York, 2000 Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo. Naciones Unidas.

Este análisis lleva a reconocer las implicaciones que tienen la inclusión de las mujeres para la sociedad, la democracia y la condición humana.

OBJETIVOS

GENERAL:

Incorporar el enfoque de género como parte fundamental del quehacer institucional para el pleno disfrute de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en beneficio de las familias, organizaciones y comunidades atendidas, así como del personal institucional.

ESPECIFICOS:

1. Contribuir al empoderamiento de las mujeres adultas, jóvenes y niñas a través de programas y proyectos sociales.
2. Visibilizar el protagonismo y capacidades de las mujeres jóvenes y niñas en los procesos de desarrollo.
3. Sensibilizar a todos los sectores y población - meta de las comunidades atendidas acerca de las diferencias de género entre hombres y mujeres
4. Promover el desarrollo institucional desde la perspectiva de género para que prevalezca la igualdad en las prácticas y dinámica institucional
5. Orientar al personal de CASM hacia un dominio temático, conciencia y sensibilización en las temáticas afines al enfoque de género.
6. Propiciar mayor equidad de género en el proceso de toma de decisiones y responsabilidades a nivel familiar.
7. Sensibilizar a lideresas y líderes comunitarios vinculados a grupos cristianos sobre desigualdades de género y acerca de sus responsabilidades en la transformación de esas desigualdades.

ESTRATEGIA DE INTERVENCION

Con toda la problemática planteada y tal como lo establece el Plan Estratégico Institucional de CASM el Enfoque de Género debe ser establecido como un eje transversal que incida en el comportamiento direccional de cada una de las áreas programáticas.

Institucionalizar el enfoque de Género como un eje transversal significa también promover cambios en las relaciones de género del personal de CASM y la población-meta, estos cambios implican la transformación de los ámbitos productivo, reproductivo, comunitario y político lo que significa que hombres y mujeres puedan participar en esos ámbitos equitativamente, es decir que tengan acceso y control de los mismos, pero además que sean igualmente valorados.

Para lograr lo anterior se necesita visualizar las diferencias entre los géneros, comprender por ejemplo que para una mujer es distinto que para un hombre ser líder de una organización, ya que tiene sus responsabilidades en el ámbito reproductivo, a veces en lo productivo y tiene que luchar con ella misma debido

a que interiorizó que el liderazgo es más adecuado y conveniente para los hombres.

Pero además se necesita reconocer que los géneros tienen dos tipos de necesidades: **prácticas** y **estratégicas**. Hablamos de necesidades prácticas cuando nos referimos a las condiciones materiales de vida es decir la nutrición, empleo, salud, educación, saneamiento básico y vivienda. Las necesidades estratégicas están relacionadas con la posición de los géneros en la sociedad, es decir su acceso a la educación, empleo, toma de decisiones y posibilidad de organización.

Trabajar con enfoque de género requiere que abordemos lo práctico y lo estratégico simultáneamente, lo primero significa mejorar las condiciones de vida, pero lo estratégico significa introducir la intencionalidad de cambio en la posición de los géneros en la sociedad y posibilita la participación equitativa en el proceso de desarrollo.

La problemática de género identificada por CASM es producto de un proceso de socialización donde prevalecen relaciones de género inequitativas con supremacía de lo masculino y subvaloración de lo femenino; este proceso se da a través de la familia, la escuela, la Iglesia y los medios de comunicación. Es por eso que debemos influir estratégicamente en cada uno de estos espacios.

ACTORES DIRECTOS

Por ser el componente de género un eje transversal es decir que se espera que a través de los programas se operativice, el personal de CASM en su conjunto constituye uno de los actores más importantes, además de la población-meta en todas las regionales que tiene la institución, dentro de la cual juega un papel importante las lideresas y los líderes eclesiales.

Como actores indirectos se visualizan las organizaciones e instituciones que trabajan con enfoque de género en las regiones donde trabaja CASM, ya que son potenciales para coordinar acciones conjuntas para tener un mejor impacto.

ACCIONES AFIRMATIVAS PROPUESTAS A NIVEL INTERNO DE LA INSTITUCION

1. Promover la incorporación de más mujeres dentro de los espacios organizativos como la Asamblea y Junta Directiva, dando prioridad a las solicitudes de mujeres como nuevas miembros de la Asamblea.
2. Promover la participación equitativa de mujeres y hombres en los diferentes espacios institucionales, tales como actividades de capacitación interna como fuera de la institución.
3. La revisión constante de la distribución de género en los equipos de trabajo tanto en el nivel gerencial como regional, para determinar prioridades de contratación.

4. En los puestos que han sido ocupados por mujeres se seguirá contratando mujeres para garantizar la equidad en los equipos y a nivel institucional.
5. Los proyectos y programas deben incorporar el enfoque de Género garantizando por lo menos: que se identifican situaciones diferentes de género, incluyen información desagregada por sexo, se plantean acciones para transformar las situaciones de género desde los temas de los proyectos, se incluyen indicadores que miden los cambios de las relaciones de género y presupuesto para acciones encaminadas a cambiar estas relaciones.
6. Incorporar un lenguaje incluyente en las comunicaciones y documentos de CASM, esto requiere sensibilización al personal, definición de criterios para el lenguaje incluyente y la revisión constante de todas las comunicaciones y documentos a través de la designación de personas responsables de esta tarea.
7. Revisión y armonización de reglamento interno, otras políticas y normas institucionales para garantizar la transversalización del enfoque de género.

ACCIONES AFIRMATIVAS PROPUESTAS EN LA INTERVENCION PROGRAMATICA

1. Todo bien que CASM propicie a las familias deberá ser inscrito a nombre de la mujer o de la pareja preferiblemente
2. Procurar la participación de las jóvenes en las actividades sobre todo de capacitación (menores de 30 años) por lo menos de un 40%
3. En todas las actividades de los diferentes programas establecer espacios de sensibilización:

Estrategia: Realizar reflexiones acerca:

- A. Relaciones entre trabajo productivo y reproductivo, hacia el reconocimiento del aporte de las y los miembros de la familia, no hay ingresos individuales sino familiares
- B. Control de los ingresos familiares, quien toma decisiones sobre el uso de los mismos, orientarlo hacia la participación familiar
- C. Responsabilidades familiares, como están distribuidas, orientarlo hacia las responsabilidades compartidas
- D. Reflexiones bíblicas sobre la creación de los géneros a imagen y semejanza de dios y lo que eso implica.
- E. Valorización del rol de las mujeres en las organizaciones

- F. Reflexiones sobre las concepciones biológicas y socio-culturales del ser hombre y ser mujer, mitos sobre estos conceptos
- G. Estereotipos sobre los hombres y las mujeres

4. En la integración de juntas directivas procurar aumentar la participación de mujeres (mínimo 30%) no solamente en cargos tradicionales como el de secretaria.

Estrategia:

- A. Elevar la autoestima de las mujeres a través reflexiones grupales, devocionales y procurar una relación de estímulo a realizar actividades que no han sido tradicionalmente asignadas a las mujeres.
 - B. Reflexiones grupales para valorizar el aporte que pueden dar las mujeres y romper con estereotipos comunes dentro de las comunidades.
5. En las organizaciones donde hayan mujeres en cargos directivos se debe fortalecer su autoestima y reflexionar con el grupo para valorizar el rol de las mujeres como lideresas:

Estrategia:

- A. Reflexiones para reforzar las capacidades (personas con debilidades y fortalezas)
 - B. Devocionales que refuercen la autoestima
 - C. reflexiones grupales sobre los prejuicios en relación con los roles de ambos géneros, mujeres en lo privado y hombres en lo publico
6. En los devocionales tanto a nivel institucional como de población-meta se debe tocar temas relacionados con la equidad de los géneros en el ámbito familiar y comunitario.
 7. Se debe dar sensibilización y capacitación a todos los sectores de la comunidad, hombres y mujeres:

Es estratégico el trabajar con lideresas y líderes eclesiales

8. En la línea de Seguridad Alimentaria se debe trabajar con todo el grupo familiar.

Estrategia:

- A. Reflexiones con las familias sobre la valorización del aporte de todas y todos los miembros de la familia y la necesidad de compartir las responsabilidades familiares (a nivel productivo como reproductivo)
 - B. Reflexiones sobre la masculinidad y feminidad
9. En las actividades de capacitación y sensibilización se debe utilizar la metodología participativa de tal forma que se visualicen los aportes de todas y todos los participantes.
10. Las regiones deben incluir en su planificación acciones para fortalecer el enfoque de género tanto a nivel institucional como comunitario.

METODOLOGÍA

En relación con la metodología se establecen los siguientes criterios:

1. El involucramiento directo de la población femenina y masculina en todos los procesos de sensibilización y concientización de género ya que buscamos que hombres y mujeres compartan equitativamente los ámbitos productivo, reproductivo, comunitario y político.
2. El involucramiento de la población joven y la infancia a fin de buscar un nuevo, mejor y equitativo perfil de ciudadanas y ciudadanos para las generaciones venideras.
3. Para los procesos colectivos se requiere de la coordinación interinstitucional ya que hay temáticas y servicios que CASM no brinda directamente.
4. Para los procesos de sensibilización y capacitación se plantea la metodología participativa es decir valorar la vivencia, conocimientos y cultura de la población, hacer uso del recurso humano local existente y utilización de las técnicas participativas de la educación popular.
5. Los ejes temáticos que se perfilan para la capacitación y sensibilización son los siguientes:
 - A. Roles tradicionales, sistema sexo-género, feminidad/masculinidad
 - B. Autoestima, empoderamiento, toma de decisiones
 - C. Derechos de las humanas en el hogar, el trabajo, la comunidad
 - D. Ámbitos de interacción de los géneros
 - E. Género y desarrollo sostenible
 - F. Fundamentación bíblica-teológica del enfoque de género
 - G. Distribución de responsabilidades familiares
 - H. Valorización de roles de los géneros
 - I. Violencia genérica

Comisión de Acción Social Menonita



**POLITICA DE PROTECCION PARA
ADULTOS VULNERABLES**

NOVIEMBRE 2018

PRESENTACION

La Comisión de Acción Social Menonita (CASM), es una Institución cristiana sin fines de Lucro, Fundada en el seno de la Iglesia Evangélica Menonita que trabaja como Organismo no Gubernamental, conformado por una Asamblea general integrada por pastores y líderes menonitas, otros líderes Cristianos y miembros de las comunidades donde la organización acompaña, el carácter de estos miembros es de forma voluntaria, esta asamblea delega el accionar operativo de la institución en una Junta Directiva, gerencia, personal técnico, y apoyo de voluntarias y voluntarios extranjeros y nacionales.

Las instancias antes mencionadas hemos acordado desarrollar una Política de Protección a Adultos Vulnerables de cumplimiento en todo el accionar en los diferentes programas y proyectos que ejecuta la organización.

PRINCIPIOS INTERNACIONALES Y FILOSOFIA INSTITUCIONAL:

CASM es una institución cristiana facilitadora de procesos de desarrollo humano integral que está sustentada en que Dios es el centro del universo y la familia la unidad fundamental de la sociedad. Bajo este concepto cristiano, de tradición Anabautista - Menonita, basados en el amor, la paz, la justicia, la no-violencia y solidaridad, es que como institución, creemos que todas las familias tienen derecho a la integración social, a la utilización y uso racional de los recursos, a tener más oportunidades y mayor capacidad de gestión y de negociación, a fin de que ellas puedan obtener mayor participación en los sectores sociales, económicos, políticos, culturales, espirituales y por lo tanto, mayor bienestar, mejor condición y calidad de vida. Así mismo CASM prioriza el trabajo con población con mayores desventajas sociales y desarrolla sus acciones con enfoque de derechos, enfoque de equidad de género, enfoque etario y multicultural.

Esta Política de Protección se basa en instrumentos legales internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU y las convenciones relacionadas; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Declaración de la ONU sobre la Eliminación de la Explotación y el Abuso Sexuales; la Declaración de la ONU sobre el compromiso en la lucha del VIH/SIDA, Directrices Internacionales sobre el VIH/SIDA y los Derechos Humanos (ONUSIDA), Normas y Estándares del Sistema Interamericano sobre los Derechos Humanos de Migrantes, Refugiados, Apátridas, Víctimas de Trata de Personas y Desplazados Internos. Así mismo se basa en las leyes nacionales de Honduras en materia de protección relacionadas con estos instrumentos legales internacionales y las buenas prácticas humanitarias internacionales.

Los principios que sostienen esta política se derivan de la filosofía de CASM y de su código de conducta que establecen en todo momento;

1. El respeto y promoción de los derechos de todas las personas especialmente las más vulnerables.
2. La preocupación por el bienestar de las personas vulnerables.
3. Trato con dignidad a todas las personas adultas vulnerables.

4. Responsabilidad, eficiencia, competencia, integridad y transparencia en el suministro de bienes y servicios a la población especialmente la más vulnerable.

DEFINICIONES Y TERMINOS:

Protección: Es la responsabilidad que tienen las organizaciones de asegurarse de que sus empleados, operaciones y programas no hagan daño a ningún niño, niña o adulto vulnerable; es decir, que no los expongan a los riesgos de daño y abuso. Así mismo de manejar adecuadamente o denunciar a las autoridades competentes cualquier preocupación que la organización tenga respecto de la seguridad de los niños, niñas y adultos vulnerables en las comunidades donde trabajan.

Adulto Vulnerable: Cualquier persona mayor de 18 años que tenga necesidades particulares de cuidado o apoyo, que tenga necesidades especiales y/o que dependa de otras personas para la provisión de servicios básicos por el contexto en el que se encuentra.

Tipos de abuso o daño:

Maltrato físico: daño físico real o potencial causado por otra persona, adulto o niño/a. Por ejemplo, golpear, sacudir, envenenar, ahogar y provocar quemaduras. También puede ocurrir cuando un padre, madre o cuidador inventa los síntomas de una enfermedad o induce de forma deliberada una enfermedad en un niño, niña o adulto vulnerable.

Abuso sexual: obligar o incitar a un niño o niña/adulto vulnerable para que realice actos sexuales que no comprende plenamente y en los que tiene poco poder de rehusarse. Por ejemplo, violación, sexo oral, penetración, actos sin penetración, como masturbar, besar, frotar y tocar. También puede consistir en hacer que un niño o niña/adulto vulnerable mire o produzca imágenes sexuales, mire actividades sexuales y adopte comportamientos sexuales inadecuados.

Explotación sexual: una forma de abuso sexual en que se obliga a un niño, niña o adulto vulnerable a realizar actividades sexuales a cambio de dinero, obsequios, alimentos, vivienda, afecto, estatus, o cualquier otra cosa que el niño, niña, adulto vulnerable o su familia necesite.. Es una forma de abuso que tanto los niños y las niñas como los adultos vulnerables pueden malinterpretar como consensuales. También podría involucrar redes de personas dedicadas a cometer abuso, oportunistas u organizadas, quienes se benefician económicamente de la trata de víctimas jóvenes entre distintos lugares para que participen en actos sexuales con distintos hombres o mujeres.

Acoso: Cualquier acción o conducta que implique generar incomodidad, disconformidad y daño a otra persona. Puede darse en distintos ámbitos y de las maneras más diversas, incluyendo el acoso sexual, acoso escolar, acoso laboral, ciber acoso, etc.

Acoso sexual: avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otro tipo de acoso verbal o físico de naturaleza sexual que suele crear un ambiente de hostil u ofensivo. Si bien dicha conducta puede consistir en el acoso de una mujer por parte de un hombre,

numerosas leyes en distintas partes del mundo prohíben el acoso sexual y reconocen que tanto hombres como mujeres pueden ejercer el acoso o ser víctimas de acoso sexual.

Descuido y trato negligente: dependiendo del contexto, recursos y circunstancias, el descuido y trato negligente hace referencia al hecho de no satisfacer de manera persistente las necesidades físicas o psicológicas básicas de un niño o niña/adulto vulnerable y que como consecuencia se ponga en riesgo el desarrollo físico, espiritual, moral y mental de la niña o niño/adulto vulnerable.

Maltrato Físico y emocional: abuso físico y emocional persistente que afecta el bienestar y la salud física y mental. El maltrato físico incluye golpes, daño al cuerpo de la persona, el maltrato emocional incluye actos como la restricción de movimiento, trato degradante, humillante, acoso o bullying (incluido por internet), y trato amenazante, atemorizante, discriminatorio, ridiculizante u otro tipo de trato hostil o que implique rechazo.

Explotación comercial: explotar a un niño, niña o adulto vulnerable en actividades laborales o de otro tipo para beneficio de terceros y en perjuicio de la salud física y mental del niño/a y adulto vulnerable, su educación y desarrollo moral o socioemocional. Entre las distintas formas de explotación comercial se incluye el trabajo forzado.

AMBITO DE APLICACIÓN:

Esta política se aplica a todo representante de CASM, incluyendo su junta directiva, miembros de asamblea, todo el personal, voluntariado, practicantes, personas que brindan servicios de consultoría y contratos. Así mismo se socializara a todas las organizaciones asociadas y visitantes a la institución para que durante actividades conjuntas las acciones se orienten con esta política.

OBJETIVO Y ALCANCE DE LA POLITICA:

El objetivo de la Política es establecer una serie de principios que guíen el accionar de CASM en la toma de decisiones y prácticas a nivel institucional y de los proyectos a favor de la protección de los/las adultos vulnerables para promover y respetar sus derechos y contribuir a su desarrollo y apoyo.

Para CASM constituyen adultos vulnerables y a quienes priorizara en el desarrollo de sus acciones:

1. Personas adultos mayores (mayores de 60 años)
2. Personas con discapacidades o retos especiales.
3. Personas viviendo con VIH/SIDA
4. Personas en movilidad humana: migrantes internos en el país, migrantes deportados/as, migrantes en tránsito por el país, personas desplazadas internas por violencia o por situaciones de crisis naturales o sociales, personas con solicitudes de asilo o refugio en el país.
5. Personas en situaciones de crisis producto de fenómenos naturales, sociales o políticas.

Como institución Cristiana y fundamentada en la filosofía menonita de Tradición Anabautista con sus principios de amor al prójimo, justicia, paz, no violencia, vocación de servicio y solidaridad es que reafirmamos nuestro compromiso de proteger y promover los derechos y el bienestar de los grupos antes mencionados en las acciones emprendidas por la organización.

MEDIDAS Y ACCIONES DE PROTECCION:

- a) Contribuir a mejorar las relaciones, actitudes y comportamientos de las familias y comunidades para el buen desarrollo y Protección de Adultos vulnerables.
- b) Incidir en la reducción de la violencia intra-familiar en las comunidades con quienes trabajamos.
- c) Incorporar a los adultos vulnerables especialmente a los actores priorizados para que sean actores y gestores de una cultura sin violencia.
- d) Propiciar la iniciativa individual y colectiva, la solidaridad, la auto-ayuda y el espíritu de responsabilidad en todos los estratos de la población, para la prevención, solución y seguimiento de casos de discriminación y abuso que sean de nuestro conocimiento.
- e) Establecer alianzas con Instituciones de carácter público y privado de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos para la elaboración y ejecución de planes de incidencia, prevención, atención y respuesta a casos de violación a derechos de estos actores vulnerables.
- f) Promover la implementación de las Leyes, Tratados y Declaraciones que en favor de estos grupos vulnerables se han emitido por parte del estado Hondureño.
- h) cuando se identifiquen casos de abuso o maltrato para estos grupos priorizados en las zonas de intervención, se debe notificar al coordinador(a) regional para plantearse acciones de intervención, en los casos que lo amerite porque existen limitaciones o situaciones que complejizan el caso se debe notificar a la Dirección para determinar acciones institucionales.
- i) Integrar en las planificaciones de las regiones de trabajo, acciones encaminadas a la promoción de los derechos de estos grupos vulnerables los cuales son contemplados en los proyectos en proceso de ejecución y aquellos que se gestionaran de futuro.
- j) Se incorporaran en evaluaciones y diagnósticos que se desarrollen en los programas y proyectos aspectos sobre estos grupos vulnerables que ayuden a comprender de mejor manera sus necesidades y características especiales para considerar estas en las diferentes acciones institucionales que se planteen.
- k) Sensibilizar a diferentes actores sobre los derechos de estos grupos vulnerables y promover acciones de protección.

ACCIONES PREVENTIVAS:

Con el propósito de prevenir abusos y maltratos, así como de fomentar la protección de adultos vulnerables se plantean las siguientes acciones:

1. Garantizar que todos y cada uno de las personas contratadas cumplan con el requisito de presentar constancia de sus antecedentes penales y policiales, y verificar los mismos antes de iniciar la relación laboral.
2. Antes de contratar el personal se debe incluir en las referencias los aspectos relacionados al comportamiento y relacionamiento con población meta, compañeros/as de trabajo y otros aspectos relacionados a un potencial comportamiento violento y abusador. Así mismo incluir estos aspectos en las entrevistas de selección de personal.
3. Todos los visitantes sean estos Patrocinadores, Donantes, oficiales de gobierno, personal de otras oficinas nacionales y de otras organizaciones cuando tengan que relacionarse con esta población vulnerable deben ser acompañados siempre por una Persona de la Oficina, Regional o Nacional. Así mismo se debe asegurar que se está en conocimiento de todas las medidas establecidas en esta política.
4. Todo el personal debe firmar su compromiso de cumplimiento de las disposiciones de la política.
5. Socializar las medidas de la política con la población vulnerable con la que trabaja la institución en las diferentes zonas de intervención.
7. Las fotografías y videos de adultos vulnerables debe solicitarse permiso de estos para socializarlos, compartirlos o subirlos a redes sociales.

CODIGO DE CONDUCTA:

Los y las trabajadoras de CASM, los voluntarios y voluntarias, y todos los demás involucrados dentro de la organización deberán manifestar la siguiente conducta con adultos vulnerables priorizados en la presente política:

- a) Tratar a toda la población con la cual se trabaja especialmente a los grupos vulnerables con respeto y dignidad.
- b) Escuchar a los adultos vulnerables priorizados en esta política en todo lo que les beneficie o afecte.
- c) Ser sensibles a las costumbres y prácticas de las familias (lenguaje, gestos, conversación y vestuario etc.) al momento de interactuar con ellas.
- d) Detener cualquier interacción con un adulto vulnerable si este lo solicita, o si parece incomodarse con la interacción.

- e) Respetar la integridad física y la dignidad de los adultos vulnerables al momento de interactuar con ellos.
- f) CASM no debe establecer ninguna discriminación para emplear adultos vulnerables y deberá respetar la normativa legal nacional sobre la empleabilidad de este tipo de personas tales como personas con discapacidad y personas viviendo con VIH/SIDA.
- g) Por ningún motivo se debe provocar daños o perjuicios en la salud física, mental o emocional de adultos vulnerables.
- h) No involucrarse nunca en una actividad sexual con población meta, y con mucha mayor restricción con personas adultas vulnerables.
- i) No aceptar, solicitar o participar en la “compra” de servicios sexuales o en la obtención de ganancias de allí derivadas. Esta norma se aplica al personal dentro y fuera del horario laboral.
- j) No explotar nunca la vulnerabilidad de ningún grupo beneficiario en el contexto del trabajo humanitario y de desarrollo, especialmente niños/niñas ni adultos vulnerables, ni permitir que una o más personas sean puestas en situaciones comprometedoras.
- k) Entender que está prohibido el intercambio de dinero, empleo, bienes o servicios por sexo, incluidos los favores sexuales u otras formas de conducta humillante, degradante o de explotación. Esta prohibición incluye todo intercambio de ayuda que se deba a los correspondientes beneficiarios/as.
- l) No abusar nunca de una posición reteniendo el desarrollo o la ayuda humanitaria, ni dar trato preferencial a cambio de favores sexuales, regalos, pagos de ningún tipo, ni ventajas.

MANEJO DE CASOS:

Cuando se tiene conocimiento o sospecha sobre un caso de violación de derechos de adultos vulnerables priorizados en esta política o sobre el incumplimiento del código de conducta establecido en la presente política por parte de un miembro de la organización ya sea junta directiva, asamblea, personal, contratistas o voluntariado de CASM se debe proceder a lo establecido en Código de Conducta de CASM y su Manual y Procedimiento de Quejas de la manera siguiente:

- a) Si se trata de personal regional se debe notificar a la Coordinación regional, si se trata de personal gerencial debe notificarse a la Dirección o Junta Directiva de CASM
- b) Coordinación Regional, Dirección o Junta Directiva, según el caso que corresponda, con el apoyo del Equipo de Seguimiento y cumplimiento de la Política llevará a cabo una investigación interna del caso que permita identificar las pruebas de haberse cometido el abuso o maltrato.
- c) Referir a las autoridades competentes los casos dependiendo de los resultados de la investigación interna.

d) Seguir el procedimiento que el código de trabajo y el Reglamento Interno sugiere cuando al empleado de la organización se le vincule en un caso de abuso, maltrato o explotación en contra de una persona adulto vulnerable.

e) Brindar toda la Protección Integral a las personas adultos vulnerables que hayan sido víctimas de abuso, maltrato o violación por parte de uno de los empleados de la organización.

MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN:

Los equipos técnicos y asambleístas, y todas las personas involucradas dentro de la organización, asumimos el cumplimiento de la política, como una necesidad real y con una convicción plena de que las personas adultos vulnerables deben recibir una atención especial, dentro del abanico de compromisos sobre los cuales nos debemos.

Para garantizar que la política se implemente se plantean las siguientes acciones:

a) Armonizar el Reglamento Interno de Trabajo, los procesos de selección y evaluación de desempeño del personal con las disposiciones de la presente política.

b) La socialización y reflexión permanente del contenido de esta política y de temas de protección para adultos vulnerables, en los espacios de inducción, devocionales, reuniones gerenciales y encuentros regionales y nacionales del personal de CASM.

c) Conformar un equipo de seguimiento y verificación de la presente política, el cual estará integrado por miembros de la Junta Directiva de CASM y del equipo gerencial.

d) Evaluar periódicamente la implementación de la presente política, para introducir los ajustes necesarios.

Aprobado y firmado por la junta directiva para cumpla los requisitos de ley, 2018.

Oscar Dueñas

Isaías Aragón

Presidente J.D.

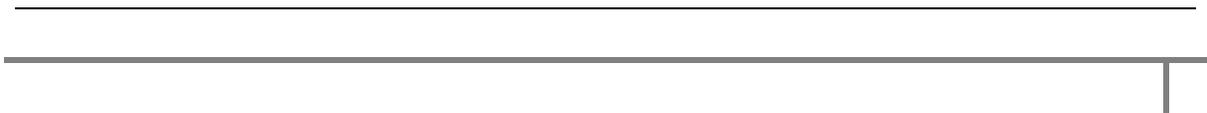
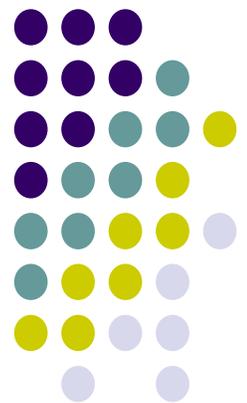
Secretario

Política Institucional para el Establecimiento de Alianzas con el Sector Público-Privado y Académico



actalliance

Septiembre 2015



CONTENIDO

1.	Introducción	3
2.	Filosofía Institucional.....	3
3.	Definición Institucional..... ¡Error! Marcador no definido.	
4.	Marco Contextual.....	4
5.	Consideraciones Generales	5
6.	Conceptualización	5
7.	Objetivos de la política	5
8.	Antecedentes	5
9.	Ventajas del Relacionamiento.....	6
10.	Alianzas Elegibles.....	6
12.	Alianzas no Elegibles	7
13.	Proceso Para el establecimiento de Alianzas.....	7



I. INTRODUCCION

CASM es una institución que ha venido observando y experimentando los constantes cambios de contexto. Los desafíos que la creciente problemática social, política, ambiental y económica presenta, son cada vez más fuertes. Esta condición ha permitido a **CASM** crecer institucionalmente, desarrollando capacidades internas, pero también estableciendo marcos estratégicos y normativos que permitan mantener la calidad y la transparencia en su accionar, aún y cuando los contextos sean cambiantes.

La presente “política institucional para el establecimiento de alianzas con el sector público-privado y académico” se convierte en una guía útil, que permite a **CASM** tener un marco de referencia, para la toma de decisiones en cuanto a las relaciones de trabajo con diferentes sectores y salvaguardar la filosofía y principios ético cristianos bajos los cuales se fundamenta.

II. FILOSOFIA INSTITUCIONAL

CASM está sustentada en que Dios es el centro del universo y la familia la unidad fundamental de la sociedad. Bajo este concepto cristiano, de tradición Anabautista - Menonita, basados en el amor, la paz, la justicia, la no-violencia y solidaridad, es que como institución, creemos que todas las familias tienen derecho a la integración social, a la utilización y uso racional de los recursos, a tener más oportunidades y mayor capacidad de gestión y de negociación, a fin de que ellas puedan obtener mayor participación en los sectores sociales, económicos, políticos, culturales, espirituales y por lo tanto, mayor bienestar, mejor condición y calidad de vida.

III. DEFINICION INSTITUCIONAL

CASM es una institución cristiana, facilitadora de procesos de desarrollo humano integral, sin fines de lucro, que se sustenta en los principios menonitas de tradición anabautista (paz, Justicia, no violencia y solidaridad).

CASM es una institución que trabaja de la mano con organizaciones comunitarias, Municipales y regionales, integradas por hombres y mujeres situadas en condiciones de mayor desventaja social, a fin de que estas logren fortalecerse y empoderarse como

estructuras representativas y democráticas, que articuladas a los gobiernos locales, contribuyen al desarrollo integral de sus municipios.

CASM es una institución que brinda atención oportuna a las familias en situación de Emergencia, sin distinción política, económica, religiosa y social, que brinda apoyo continuo a las familias más vulnerables en su reactivación social, productiva y preparación para futuros desastres.

CASM es una institución que promueve y practica la justicia, la equidad y la democracia Pluralista, por lo cual participa e incide en temas importantes a nivel regional, nacional y en conjunto con las alianzas a nivel internacional a fin de contribuir a generar cambios positivos, dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y excluida de nuestro país.

3.1 Visión

Ser una organización cristiana menonita que acompaña a familias y movimientos comprometidos con la transformación del país para una sociedad más justa.

3.2 Misión

Facilitar procesos de desarrollo humano integral sustentado por principios y valores éticos cristianos, con enfoque de derechos humanos.

IV. MARCO CONTEXTUAL

Cada vez es más evidente la complejidad de los problemas sociales y económicos que trasciende la capacidad de respuesta individual de los distintos sectores. Retos como la reducción de la pobreza, la educación de las comunidades, la salud, la sostenibilidad del medio ambiente, el cambio climático entre otros, no pueden ser superados unilateralmente por los Estados y otros organismos como únicos prestatarios de los servicios básicos. Esta compleja y creciente problemática viene a reorientar las formas de promoción de desarrollo y bienestar de los diferentes actores, los cuales en la actualidad han adquirido la forma de alianzas público-privadas para el desarrollo, también conocidas como alianzas para el desarrollo, o alianzas multisectoriales, que pueden abrir diversas áreas de intervención en las temáticas antes mencionadas.

Este tipo de alianzas tienen el propósito de que sean mecanismos ágiles, flexibles y novedosos que representan una descarga de responsabilidades de diferentes grupos, que en la búsqueda del bien común, comparten recursos, conocimientos y sobre todo el compromiso de contribuir al desarrollo y por ende al bienestar de la sociedad.

Uno de los grupos involucrados en las alianzas es la Empresa Privada donde en su mayoría consideran que el mejoramiento de las condiciones sociales es necesario para el desarrollo de mercados duraderos y con tendencias a la expansión. La participación de éste sector generalmente es impulsado por sus políticas de responsabilidad social empresarial (**RSE**) que ha evolucionado de la típica relación basada en “donaciones”, a una que implica interactuar estratégicamente, generando así mayor valor para las partes involucradas de manera que se apunta a enfocar temas comunes que nuestra organización está impulsando.

El sector Gubernamental con sus diferentes dependencias tanto a nivel nacional, como departamental y municipal promueve procesos de desarrollo y de atención a la población basada en el establecimiento de alianzas con el sector privado como **CO-ALIANZA, INVEST** y otras organizaciones empresariales, con quienes establece convenios/contratos para la ejecución de programas como Vida Mejor, generación de empleo y otras.

Existe un sector como es la Sociedad civil que según sea el caso ésta se puede clasificar como receptores de beneficios directos de las acciones de desarrollo o como colaboradores en la ejecución de los procesos mismos. En éste último grupo se ubica **CASM** como una organización promotora del desarrollo y se posiciona en la condición de organización cooperante y/o proveedora de servicios que conllevan al cumplimiento de los objetivos que pueden ser comunes a los de una alianza con otros sectores como la empresa privada y académica.

V. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA POLITICA

5.1 CONCEPTUALIZACIÓN

- **Alianza público-privada**

Es la interacción corresponsable de las instituciones públicas y las organizaciones privadas, en la cual, las partes comparten recursos, competencias y riesgos para el logro de objetivos comunes que contribuyan al desarrollo sostenible.

- **alianza público-privada para el desarrollo (APPD)**

Implica un esfuerzo de colaboración entre dos o más organizaciones del sector público y privado (incluyendo la sociedad civil organizada (**SCO**), donde se da un compromiso estratégico y voluntario, con objetivos comunes, para promover el desarrollo (aunque puedan tener intereses diferentes), compartiendo riesgos, beneficios y responsabilidades, por medio de la distribución equitativa del poder.

5.2 OBJETIVO DE LA POLITICA

Establecer los principios, normas y/o mecanismos que guíen las decisiones institucionales sobre el relacionamiento institucional con el sector público y privado hacia el logro de mayor impacto en los procesos de desarrollo sostenible, en el marco de la protección de los principios y filosofía institucional.

5.3 ANTECEDENTES

CASM en su trayectoria ha sido participe en diferentes espacios de relacionamiento tanto con la empresa privada, como con la academia y otras instancias en el marco de las cuales se han compartido recursos económicos, técnicos, logísticos y talento humano. De igual manera, CASM promueve la corresponsabilidad del estado como garantes de los derechos ciudadanos, a través de la ejecución de acciones coordinadas con las diferentes instancias públicas.

Durante los años **2004-2007 CASM** desarrollo procesos de planificación estratégica (**PEDM**) en una relación de trabajo con el **FHIS**, consultorías varias para **COPECO** con fondos del **BID**. Durante **2014- 2015 CASM** ha ejecutado convenios con el programa Vida Mejor, **PRONEGOCIOS** y generación de empleo en la ejecución de proyectos de infraestructura y de desarrollo apoyados por **FHIS** y Banco Mundial.

Para **CASM**, involucrarse en éstos procesos, significa asegurar que los servicios que fueron planeados para entregar a la población, sean entregados de manera transparente y con calidad, reduciendo de ésta manera el riesgo de malversación de los fondos públicos y por ende la corrupción.

En el marco de la empresa privada se ha mantenido relaciones de trabajo con instancias como Club Rotario, Asociación de Maquiladores, Cámaras de Comercio en la ejecución de programas de ayuda a familias en mayor desventaja social.

Con la Academia **CASM** ha sido una organización abierta a procesos de pasantías y prácticas profesionales de estudiantes tanto de nivel secundario como universitario. Actualmente ha establecido convenios con universidades como la **UCRISH, CURLA, UNA y UNAH**

5.4 OPORTUNIDADES DEL RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL.

a. Con la Empresa Privada e las instancias públicas

- Nos permite actualizar nuestros procesos y mecanismos sobre gestión por resultados que ya es una metodología para muchas organizaciones nacionales e internacionales. El sector privado ha empleado este modelo en su accionar lo que lo vuelve atractivo y más efectivo, donde organismos como **CASM** necesitamos aprender aún más.
-

- Abre la posibilidad en el sector gobierno de asegurar que los beneficios son entregados en su totalidad a las familias para quienes ha sido planificada la ayuda sin distingos de preferencias políticas partidarias u otro tipo de diferencias.
- Permite la captación de recursos institucionales que incrementan la sostenibilidad tanto de las acciones en las comunidades como apoyo en el accionar institucional.
- Incrementa la oportunidad de las poblaciones beneficiarias para que mejoren en la captación de recursos mediante relaciones de negocios.
- Se aprovecha la política de **RSE** para que la misma se haga visible entre los más pobres y mayor desventaja social.
- Posibilita la posibilidad de establecer coordinaciones y acuerdos para promover empleo especialmente en jóvenes.
- Nos da la oportunidad de informar e involucrar a la Empresa Privada y al sector público, sobre los modelos más sostenibles de desarrollo enfocados en el ser humano y su ambiente.
- Permite presentar propuestas conjuntas a diferentes instancias de cooperación nacional e internacional.

b. Con la Academia

- Por un lado CASM se convierte en una organización que abre la oportunidad para los-as estudiantes desarrollen una experiencia de calidad.
 - Promueve la realización de estudios, investigaciones, procesos de formación que ayudan a mejorar la gestión/procesos productivos entre otros, de los-as beneficiarias.
 - Permite la movilización de talento humano que deje una contribución específica a la institución.
 - Posibilita la movilización de estudiantes de otros países mejorando el tema de intercambio de conocimientos.
 - Alimentar los procesos de desarrollo de las diferentes investigaciones que se realicen en el marco de la academia.
-

5.5 ALIANZAS ELEGIBLES

Las alianzas con el sector académico en si se enmarcan en la intencionalidad de aprovechar las oportunidades y las potencialidades de ambos sectores a fin de sacarle el mejor provecho de éstos y que a la vez se cuente con productos que permiten brindar un mejor servicio a las poblaciones.

En el caso de alianzas con el sector público-privado, antes del establecimiento de una relación de trabajo o alianza, **CASM** deberá hacer un análisis de pertinencia que le indique identificar la proveniencia de los recursos, practicas relacionadas con el ambiente, con su talento humano, con el respeto a la diversidad cultural así como la intensión de fondo que las partes involucradas persigan a fin de determinar su elegibilidad para el establecimiento de la alianza.

Se define como instancias elegibles, aquellas que reúnen los requisitos siguientes:

- Instancia cuyo accionar es acorde o no violenta la filosofía y principios institucionales.
 - Instancias cuyo accionar se desarrolla bajo los principios de respeto de los derechos humanos en general.
 - Instancias cuyo accionar o procesos de producción no hacen uso de mano de obra infantil.
 - Desarrolla su trabajo bajo condiciones de empleo digno.
 - Sus recursos provienen de acciones licitas y que cumplen con las leyes nacionales.
 - La apuesta de su responsabilidad social está enmarcada en brindar un beneficio a las familias en mayor desventaja social.
 - No atentan contra los bienes y la cultura de las sociedades.
 - Empresa Privada que reúne los estándares de protección del medio ambiente en su entorno donde se desarrolla al igual que en el marco nacional.
 - Alianzas sin intención de hacer proselitismo político partidario que induzcan a la población con alguna tendencia política en particular.
-

5.6 ALIANZAS NO ELEGIBLES

CASM por ningún motivo establecerá relaciones con instancias que:

- Contravienen los principios y filosofía institucional al igual que practiquen acciones que violentan los derechos humanos.
- Proveen condiciones de empleo que se desarrollan bajo situaciones de inseguridad en todos los niveles al igual que utilizan niños y niñas como mano de obra en sus acciones empresariales.
- Sus recursos/capital proviene de un accionar dudoso o desconocimiento de su procedencia.
- Organizaciones que tienen una intencionalidad de sacar ventaja política partidaria a expensas del apoyo brindado a las familias beneficiarias.
- Organizaciones que ponen en riesgo la seguridad tanto del personal de **CASM** como de sus beneficiarios-as.

3.8 PROCESO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS

Para que una alianza sea establecida debe haber consenso y análisis institucionales que permitan identificar objetivos comunes, ventajas, factores de riesgo entre otros que permitan determinar la elegibilidad de la misma. Esto implica entre otras acciones:

- Mantener un mapeo actualizado de instancias públicas y privadas con su respectivo accionar.
 - Análisis de escenarios presentes y futuros de la relación.
 - Entrevistas y/o reuniones de acercamiento en las cuales se pueda dar a conocer el accionar institucional en las cuales se definen puntos favorables o comunes que posibilitan una relación en beneficio de las familias.
 - Identificación de recursos disponibles de las partes.
 - Establecimiento de convenios y/o cartas de entendimiento.
 - Evaluación continua de la relación o alianza establecida.
-

Oscar Eliu Dueñas
Presidente Junta Directiva

Maria Elena Benítez
Secretario Junta Directiva

